



LA PODA DE ÁRBOLES EN LA AVENIDA CUARTA TERRAZA HA SIDO OBJETO DE CRÍTICAS DE VECINOS DE VALLE VOLCANES, ASÍ COMO DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS COMO GAYI Y AMBYTER.

En Valle Volcanes critican drástica poda de árboles en Cuarta Terraza

Catalina Álvarez
 cronica@diariollanquihue.cl

Esta semana, vecinos de Valle de Volcanes, en la parte alta de Puerto Montt, quedaron sorprendidos ante un significativo corte de árboles a lo largo de la avenida Cuarta Terraza. La intervención fue hecha el martes en la mañana y fue calificada por algunos como una "poda irrespetuosa".

A través de un grupo de WhatsApp, comenzó a difundirse la situación que generó disgusto y dejó consternados a varios residentes de esa zona residencial, para quienes los trabajos de poda fueron excesivos y desmedidos.

"No saben podar". "Dete-

rioraron la estética de los árboles en los bandejones con esa poda mal hecha". "Buena idea pensando en el peligro del invierno, pero pésima la forma en que lo hicieron". "Siempre podan de manera brutal e ignorante". "La empresa debería tener un asesor especialista en poda de árboles para que guíe y enseñe a los que envían a podar", fueron algunos de los comentarios expuestos en el grupo vecinal, luego de que se expusiera y compartiera en forma masiva el tema.

Margarette González, vecina de Valle Volcanes y socia de la Agrupación por la Defensa de los Humedales y Entornos Naturales Gayi, advirtió en forma categórica que "esto no puede volver a ocurrir".

CORTE. Residentes denuncian una intervención excesiva y sin aviso, afectando la estética del lugar y el ecosistema. Vecinos y organizaciones buscan reforestación y diálogo con autoridades para mejorar la gestión ambiental.

El trabajo se ejecutó de un momento a otro, sin aviso o consulta a los vecinos del sector. Si bien González sostiene que son importantes y necesarias las podas, también explica que deben hacerse de manera regulada y controlada.

COMPENSACIÓN

La socia de Agrupación Gayi cree que la empresa responsable debiera entregar una compensación, no necesariamente económica, sino en pos de la recuperación de la vegetación perdida, porque el corte fue tan importante que temen que los árboles no vuelvan a crecer.

"Estos árboles claramente van a morir. Nosotros necesitamos de los servicios ecosistémicos. En Puerto Montt no se

cumple con la cantidad de áreas verdes necesarias para la generación de oxígeno, sombra, recolección de lluvia, protección de suelos y para la recreación", comenta González.

La vecina de Valle Volcanes recuerda que una vez se cortó 12 árboles grandes, ante lo que pidió que los repusieran, a lo que le respondieron con la recuperación de 70 árboles, por lo que reforestar como compensación puede ser posible.

Frente a posibles soluciones para evitar futuros daños a la vegetación, González propone que en Cuarta Terraza haya cables soterrados, como en otras calles de Valle Volcanes.

"En Cuarta Terraza, que es una de las avenidas principales, no hay cables soterrados, y es

222 es el artículo del DFL que define que el trazado de líneas aéreas por bienes nacionales deberá efectuarse para que no se corten o poden los árboles.

18.695 es el número de la ley que atribuye a los municipios la responsabilidad de mantener en buen estado los árboles en espacios públicos.



AGENCIA UNO

DESDE LA EMPRESA SAESA ESPECIFICARON QUE ESTAS ACCIONES "BUSCAN PREVENIR CORTES DE LUZ Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS".
 (viene de la página anterior)

donde hay más árboles. Eso no me cabe en la cabeza", afirmó.

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Mientras que la directora de la Fundación Ambyter, y también vecina de Valle Volcanes, Gladys Sánchez, reafirmó las palabras de González, al explicar que "las arboledas urbanas permiten mantener y aumentar los beneficios y servicios ecosistémicos que entregan los árboles a las personas y ciudades".

Ahondando en el beneficio medioambiental de este tipo de vegetación, añade que "en este caso, los árboles son corredores biológicos entre humedales de nuestra ciudad. Aportan a la calidad del aire, son reguladores de temperatura y también aportan a mantener áreas de drenajes necesarias para el abastecimiento de las napas subterráneas".

En medio de la crisis ambiental y ecológica que atraviesa el mundo, se vuelven clave las palabras de la directora de Ambyter, quien subraya que es imprescindible velar porque los árboles se desarrollen en óptimas condiciones y presenten buen estado de salud a lo largo de su ciclo de vida y que en consecuencia, las podas no sean meramente "recortes" de ramas, ya que se pueden dañar gravemente. Aparte de lo poco

"En Cuarta Terraza, que es una de las avenidas principales, no hay cables soterrados, y es donde hay más árboles"

Margarette González, socia de la Agrupación Gayi.

"En varias calles de Puerto Montt hay árboles cuyas ramas representan un riesgo para la red eléctrica y podrían afectar el servicio eléctrico"

Francisco Fernández, jefe de Servicio al Cliente de Saesa.

estético que resulta ver a los árboles en ese estado, se pierden todos aquellos servicios ecosistémicos que menciona.

Sánchez recalca que la responsabilidad de mantener las instalaciones eléctricas en buen estado es de la empresa concesionaria, lo que incluye la poda de árboles, la que debe ser comunicada a las municipalidades cuando se trata de árboles de espacios públicos. Así, la Municipalidad puede coordinar con la empresa eléctrica las condiciones en las que se deberá podar los árboles (DFL 4 - Art. 139° y 222°).

"En este punto es relevante la planificación urbana y el accionar, no sólo de las concesionarias, sino también del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de nuestra comuna. Son ellos los que deben coordinar y concordar mecanismos de poda con las concesionarias, que permitan mantener a los árboles en sectores donde ya se cuenta con árboles. También solicitar, en caso de nuevas construcciones, cuando el cableado no es soterrado, opciones de paisajismo acordes con el cumplimiento de la normativa", detalla la vecina de Valle Volcanes.

RED ELÉCTRICA EN RIESGO

Desde la Municipalidad de Puerto Montt, informaron que no tienen competencia para autorizar una poda, sino que lo hace la distribuidora por mandato legal.

El jefe de Servicio al Cliente de Saesa en Puerto Montt, Francisco Fernández, manifestó que como parte de su plan de mantenimiento, la compañía "ha detectado que, en varias calles de Puerto Montt hay árboles cuyas ramas representan un riesgo para la red eléctrica y podrían afectar el servicio eléctrico. Por esta razón, en conjunto con la Municipalidad de Puerto Montt, llevará a cabo trabajos de poda, roce y tala en

distintos sectores de la comuna en el mediano y largo plazo. Estas acciones buscan prevenir cortes de luz y garantizar la seguridad de todos los vecinos".

Fernández agrega que, "según la Ley N°18.695, las municipalidades son responsables de mantener en buen estado los árboles espacios públicos para evitar riesgos.

Además, la normativa eléctrica prohíbe plantaciones o construcciones que puedan interferir con las instalaciones eléctricas. Si los árboles afectan el suministro, la empresa distribuidora tiene la facultad de intervenir y corregir la situación, con el objetivo de mantener la calidad y continuidad del suministro".

En los próximos días, desde la Fundación Ambyter se contactarán con la concesionaria y el municipio para evaluar opciones de poda y mantenimiento de áreas verdes. También esperan reunirse con la seremi del Medio Ambiente para presentar un proyecto colaborativo de corredores biológicos y reforestación urbana para Puerto Montt, en el cual trabajan desde 2024 con el vivero Selva Virgen y el área de voluntariado de Nueva Acrópolis, con lo que han reforestado más de 300 árboles en Jardín Oriente. Este año esperan llegar a Valle Volcanes y a colegios. ☞